



Salta, 26 de setiembre de 2019

EXP-EXA N° 8690/2019

RESCD-EXA N° 537/2019

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad solicita aval y reconocimiento a distintas empresas e instituciones del medio que colaboraron y colaboran en la formación de nuestros estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que la Facultad reconozca y agradezca a las empresas que brindan sus instalaciones para cumplir con la Práctica Final Supervisada de los alumnos que completan su formación Profesional para la obtención del título de la carrera elegida.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 25/09/2019 constituido en Comisión elabora y aprueba por unanimidad el siguiente despacho: "visto la presentación de fs. 1 y considerando la importancia para los alumnos de nuestra Facultad del Trabajo Final en la carrera cursada, esta Comisión aconseja agradecer y reconocer a las empresas del medio, la colaboración brindada en la formación de nuestros Estudiantes que deben realizar la Práctica Final Supervisada, elaborando una resolución para cada empresa".

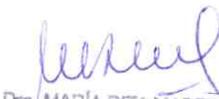
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y agradecer a la empresa Aguas del Norte, la colaboración brindada en la formación de nuestros Estudiantes que deben realizar la Práctica Final Supervisada que completa su formación Profesional para la obtención del título de la carrera cursada.

ARTICULO 2°. Hágase saber con copia a la empresa Aguas del Norte. Cumplido, archívese.-

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL MOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa